INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO No. 004			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL			
El contratista cumple con el acompañamiento a la Dirección de Planeación en los diferentes temas relacionados cálculo del índice de agua no contabilizada y lo referente a balance hídrico del sistema, demás actividades solicitados por la dirección de planeación dentro de las actividades del Contrato.			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Román Becerra Vargas		
IDENTIFICACIÓN:	13,636,104 de Curití		
SUPERVISOR – CARGO:	Edward Arbenz Quintero Araque DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		
NÚMERO DE CONTRATO:	009-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	009-2026		
FECHA DE CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P."		
TERMINO DE DURACIÓN:	Seis (06) meses		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 21,000,000.oo		
ADICION AL CONTRATO:	$ 7,500,000.oo		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00030	FECHA:	05 de enero de 2026
D. P. ADICIONAL:	26-00186	FECHA:	21 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00027	FECHA:	14 de enero de 2026
R. P. ADICIONAL:	26-00305	FECHA:	21 de abril de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 HONORARIOS		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	15 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE CONTRATO:	14 de julio de 2026		
PERIODO DE PAGO:	15 de abril de 2026		14 de mayo de 2026
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:		Abril 2026
	NÚMERO DE PLANILA:		8641153665
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:		Abril 2026
	NÚMERO DE PLANILA:		8641153665
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:		Abril 2026
	NÚMERO DE PLANILA:		8641153665
ASPECTO TÉCNICO			

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Brindar asesoría técnica especializada mediante el análisis sistemático de la información técnica y comercial de los servicios públicos domiciliarios, con énfasis en la estimación, seguimiento y reducción del Índice de Agua No Contabilizada (IANC), fortaleciendo la gestión operativa, administrativa y comercial de la empresa	Se realiza la segunda lectura el día 22 de abril de 2026, ya con este dato se pueden calcular volúmenes enviados y volúmenes distribuidos. Sin embargo no se pudo tomar la lecturas de todos lo equipos ya que algunos de ellos presentan anomalías tal como fue evidenciado en el documento de lecturas. Este es el reporte de anomalías de las lecturas realizadas el 22 de abril de 2026 realizado por el área de comercialización encargada de realizar las lecturas.		**CUMPLE**
Recopilar, depurar y analizar la información técnica y comercial asociada al servicio de acueducto.	Una vez suministrada la información de cantidad de agua entrante en las plantas de tratamiento tomados por el personal de tratamiento correspondiste al año 2025, con los datos de facturación del mismo periodo, se procede a realizar el cálculo de índice de agua no contabilizada IANC para este año, el valor obtenido de IANC se toma como valor de línea base para los comparativos.		**CUMPLE**

Estimar y realizar el seguimiento periódico del IANC, así como efectuar el análisis de datos para la elaboración de balances hídricos mensuales.	Se realiza el cálculo del indice de agua no contabilizada con la información tomada de los macro medidores instalados en el sistema, se comparada con la cantidad de agua facturada, sin embargo hay que tener en cuenta que no se han podido tomar todas las lecturas de los equipos instalados, por lo cual no es posible tener una medición completa para este periodo.		**CUMPLE**
Generar y actualizar indicadores de gestión para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Una vez se tengan todas las lecturas de los macro medidores instalados se iniciará con los análisis de datos completo y la actualización de los indicadores correspondientes.		***CUMPLE***
Diseñar y proponer formatos digitales para la toma y sistematización de información en campo.	Se diseñaron los formularios de levantamiento de datos de campo para la toma de lecturas de los macro medidores de responsabilidad de facturación y los macros y caudalímetros responsabilidad de planta de tratamiento, estos formularios están en continua modificación de acuerdo a las necesidades del sistema		**CUMPLE**
Brindar acompañamiento en la gestión de información técnica, incluyendo la coordinación para la actualización del	Se inicia con la actualización de los digramas de redes incluyendo la información de macro		**CUMPLE**

catastro de redes e infraestructura de operación, con el fin de identificar puntos críticos de pérdida de agua.	medidores instalados. Este diagrama sigue en construcción con el personal de redes de Acuasan. En el mes de junio se inicia la clasificación de la totalidad de los suscritores del sistema por sectores hidráulicos, esto con el fin de poder conocer los consumos de cada sector y ser comparados con la calidad de agua envida medida en cada macro medidor, se anexa cuadro de sectores hidráulicos y barrios realizado en el año.		
Realizar el seguimiento a pérdidas técnicas, mediante la planeación y control de actividades de sectorización hidráulica y control de presiones, en coordinación con la Dirección de Planeación, con el fin de optimizar la gestión de pérdidas de agua de carácter técnico.	Una vez contando con la información de las lecturas de los macro medidores se inicia el calculo y análisis de las diferencias de volúmenes la producción y lo enviado a distribución, sin embargo se debe verificar si existen conexiones existentes en esa redes con el fin de poder conocer los volúmenes entregados por estas conexiones y así calcular los volúmenes ingresados a los tanques y enviados a distribución.		**CUMPLE**
Brindar asesoría en la estandarización de procesos operativos, mediante la formulación conjunta con los líderes del área técnica de cronogramas de	Se ha realizado reunión con los lideres de redes y aseo con el fin de poder procedimientos y actividades que no mejoren la eficiencia en		**CUMPLE**

actividades y procedimientos que garanticen la eficiencia en la operación de los sistemas.	la operación de cada uno de los sistemas.		
Realizar acompañamiento técnico en el reporte de información sectorial, apoyando el levantamiento, procesamiento y cargue de información al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, garantizando la calidad, coherencia y veracidad de los datos reportados.	Se realizó reunión con la ingeniera Alejandra Ramirez con el fin de revisar el procedimiento que se ha realizado por parte de Acuasan al plan de gestión de resultados PGR, así revisar los procesos de toma de información para el cargue al SUI.		**CUMPLE**

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:	**$21,000,000.00**	**---------**
VALOR ADICIONAL:	**$7,500,000.00**	
VALOR PAGADO:	**----------**	**$ 10,500,000.00**
VALOR No. 04 PAGO A REALIZAR:	**----------**	**$ 6,000,000.00**
VALOR PAGO PENDIENTE	**----------**	**$ 18,000,000.00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	**----------**	**$ 0,00**
SUMAS IGUALES:	**$28,500,000.00**	**$28,500,000.00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	**No. – FECHA**	**VERIFICACIÓN (SÍ, NO, N/A)**
APORTES FIC	**N/A**	**N/A**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO 004	**SÍ**
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	04	
NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLAS:	2502 6003 35086	
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	19 de mayo 2026	
ASEGURAMIENTO DEL PERSONA EJECUTOR DEL CONTRATO:	Oscar Román Becerra Vargas	

PENSIÓN	**SALUD**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**IDENTIFICACION**
COLPENSIONES	SANITAS EPS	POSITIVA	N/A	Oscar Román Becerra Vargas	13,636,104 de Curití

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA: (SÍ (JUSTIFICAR) O NO)	**NO**
Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.	
En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, el día diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiséis 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.	
Supervisor **Edward Arbenz Quintero Araque** DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P	

PURA VIDA	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL - ACUASAN E.I. C.E – E.S.P NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1	CODIGO: VERSION: 01 FECHA : PAGINA : Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO 004 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 009-2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El contratista **Oscar Román Becerra Vargas**, identificad0 con C.C. 13,636,104 de Curití, desarrolló satisfactoriamente las acciones descritas en el informe de supervisión del contrato No. **0009-2026** en cumplimiento del objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P."** Durante el periodo comprendido desde el quince (15) de abril de dos mil veintiseis (2026) hasta el catorce (14) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

De acuerdo con el informe de actividades ejecutadas, descritas en el Acta de Supervisión de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior se autoriza cancelar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000,00)**

Se expide en el Municipio de San Gil, el diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Edward Arbenz Quintero Araque
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGETICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL -** **ACUASAN E.I. C.E – E.S.P** **NIT 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1**	CODIGO: VERSION: 01 FECHA : PAGINA : Página **1** de **2**

ACTA DE PAGO PARCIAL 04			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Román Becerra Vargas		
IDENTIFICACIÓN:	13,636,104 de Curití		
SUPERVISOR – CARGO:	Edward Arbenz Quintero Araque DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		
NÚMERO DE CONTRATO:	009-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	009-2026		
FECHA DE CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P."		
TERMINO DE DURACIÓN:	Seis (06) meses		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 21,000,000.oo		
ADICION:	$ 7,500,000.oo		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00030	FECHA:	05 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00027	FECHA:	14 de enero de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 HONORARIOS		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	15 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	14 de julio de 2026		
PERIODO DE PAGO:	15 de abril de 2026 al 14 de mayo 2026		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR DEL CONTRATO:	**$21,000,000.00**		---
VALOR ADICIONAL:	**$7,500,000.00**		---
VALOR PAGADO:	---		**$ 10,500,000.00**
VALOR No. 02 PAGO A REALIZAR:	---		**$ 6,000,000.00**
VALOR PAGO PENDIENTE	---		**$ 18,000,000.00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	---		---
SUMAS IGUALES:	**$28,500,000.00**		**$28,500,000.00**
Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.			

Con el anterior Balance, la empresa de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de san gil – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/TE ($6,000,000.oo)**.

Los cuales se podrán cobrar ante la Dirección Financiera - Tesorería, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día 19 de mayo del año 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor	**Contratista**
NOMBRE: Edward Arbenz Quintero Araque CARGO: Director de Planeación	NOMBRE: Oscar Román Becerra Vargas. IDENTIFICACIÓN: 13,636,104 de Curití

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.

ACTA DE PAGO PARCIAL 04			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Román Becerra Vargas		
IDENTIFICACIÓN:	13,636,104 de Curití		
SUPERVISOR – CARGO:	Edward Arbenz Quintero Araque DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		
NÚMERO DE CONTRATO:	009-2026		
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:	009-2026		
FECHA DE CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA, ORIENTADA A LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA (IANC), EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P."		
TERMINO DE DURACIÓN:	Seis (06) meses		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 21,000,000.oo		
ADICION:	$ 7,500,000.oo		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-00030	FECHA:	05 de enero de 2026
D. P. ADICIONAL:	26-00186	FECHA:	21 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00027	FECHA:	14 de enero de 2025
R. P. ADICIONAL:	26-00305	FECHA:	21 de abril de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.02.02.009.04 HONORARIOS		
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	15 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	14 de julio de 2026		
PERIODO DE PAGO:	15 de abril de 2026 al 14 de mayo 2026		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	abril 2026	
	NÚMERO DE PLANILA:	8641153665	
RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR DEL CONTRATO:	**$21,000,000.00**		-------
VALOR ADICIONAL:	**$7,500,000.00**		-------
VALOR PAGADO:	---------		**$ 10,500,000.00**
VALOR No. 02 PAGO A REALIZAR:	---------		**$ 6,000,000.00**
VALOR PAGO PENDIENTE	---------		**$ 18,000,000.00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	---------		-------
SUMAS IGUALES:	**$28,500,000.00**		**$28,500,000.00**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance, la empresa de acueducto, alcantarillado, aseo y gestión energética de alumbrado público de san gil – ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P. procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada la suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/TE ($6,000,000.oo)**.

Los cuales se podrán cobrar ante la Dirección Financiera - Tesorería, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día 19 de mayo del año 2026 en el Municipio de San Gil, Santander.

Supervisor	**Contratista**
NOMBRE: Edward Arbenz Quintero Araque CARGO: Director de Planeación	NOMBRE: Oscar Román Becerra Vargas. IDENTIFICACIÓN: 13,636,104 de Curití

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.

BBVA

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **OSCAR ROMAN BECERRA VARGAS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 13.636.104** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 336076617** aperturada el **29 de marzo de 2010**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **13** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0336076617**
Cuenta de 16 dígitos: **0336000200076617**
Cuenta de 20 dígitos: **00130336000200076617**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA